Certificado ES19/85550

El sistema de gestión de



URBANTECH TITANIA, S.L.

C/ Leonardo da Vinci, 15 41092 Sevilla

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

- Obra Civil, Edificación y Rehabilitación de Edificios.
 Instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Instalaciones de líneas eléctricas de alta tensión.
- Instalaciones de centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- ✓ Instalación y mantenimiento de instalaciones térmicas de edificios.
 ✓ Instalación y mantenimiento de sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de abastecimiento de agua contra incendios, sistemas de hidrantes exteriores, sistemas de bocas de incendio equipadas, sistemas de columna seca, sistemas de rociadores automáticos y agua pulverizada, sistemas de control de humos y de calor, sistemas de señalización luminiscente.
 ✓ Mantenimiento de extintores de incendios.

en/desde los siguientes emplazamientos

C/ Leonardo da Vinci, 15 - 41092 Sevilla

Este certificado es válido desde 10 de marzo de 2022 hasta 5 de marzo de 2025. Edición 3. Certificado con SGS desde marzo de 2019. Expiración del ciclo anterior: 05/03/2022. Auditoría de renovación: 23/02/2022.







SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.

C/Trespaderne, 29, 28042 Madrid, España,

t 34 91 313 8115 www.sgs.com







Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms, and_conditions.htm. La responsabilidad & SGS qued himitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/ten/certified-clients-andproducts/certified-client-directory. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legitimos intereses.